



AYUNTAMIENTO DE CABRERIZOS

XXIII CERTAMEN DE PINTURA CABRERIZOS - FIESTAS DEL SEÑOR 2018

Por el Ayuntamiento de Cabrerizos con motivo de las Fiestas del Señor 2018, se convoca el **XXIII Certamen de Pintura** con el fin de contribuir a la promoción del Arte Pictórico.

Para ello podrán participar todos los artistas que lo deseen con arreglo a las siguientes

BASES:

1.- El Certamen está abierto a la participación de artistas plásticos de cualquier nacionalidad o residencia.

2.- Cada concurrente podrá presentar un máximo de una obra.

3.- La obra tiene que ser original e inédita, y no haber sido presentada a certámenes anteriores, en Cabrerizos.

4.- Las dimensiones de las obras, mínimo 55,00 cm x 55,00 cm y máximo de 125 cm. En cualquiera de sus dimensiones.

Las obras serán presentadas sin enmarcar, montadas sobre un bastidor o protegidas con un listón de madera.

5.- El Tema será: "**Cabrerizos, paisaje y rincones urbanos**". Realizado con cualquier técnica o procedimientos pictóricos.

6.- Las obras no podrán estar firmadas. Se adjuntará a la obra, un sobre cerrado en cuyo exterior figure el título de la obra.

En el interior se incluirá:

- a.- Boletín de Inscripción por cada obra presentada, debidamente cumplimentado.
- b.- Fotocopia del D.N.I.
- c.- Breve currículum profesional del autor.
- d.- Título de la obra.

7.- Las obras dirigidas a este certamen, se entregarán en el Centro Cultural Municipal. Dirección Camino del Manzano, s/n. Cabrerizos-37193. De lunes a viernes, en horario de 10:00h a 13:30h y de 17:00h a 20:30h, debiendo figurar en el dorso de las mismas el título o lema de la obra.



AYUNTAMIENTO DE CABRERIZOS

8.- La fecha final de entrega de las obras será el **18 de mayo de 2018**.

9.- La exposición de las obras presentadas, se realizará en el Centro Cultural (Cmno. Del Manzano s/n), del **28 de mayo al 23 de junio de 2018**.

10.- Este Certamen de Pintura está dotado con:

- **Un primer Premio de 2.000,00 Euros y diploma acreditativo**, a la obra más valorada.
- **Un segundo Premio de 1.000,00 Euros y diploma acreditativo**.
- **Premio jóvenes creadores 2018, de 500,00 Euros y diploma acreditativo**.

Se adjudicará a la obra pictórica seleccionada, cuyo autor tenga menos de 30 años (a la fecha de finalización de presentación de las obras -18 de mayo de 2018-).

- **Los premios no son acumulables**. Los premiados, solo podrán recibir uno de los premios de este certamen.

11.-El jurado estará formado por:

- * La Alcaldesa de Cabrerizos, actuando como Presidenta de éste.
- * Tres miembros de reconocido prestigio dentro del mundo de la cultura, la crítica y el arte.
- * Un participante premiado, de los certámenes de pintura realizados hasta la fecha.
- * Un profesor relacionado con las artes pictóricas.
- * Un concejal de cada grupo político de la Corporación Municipal.
- * Un técnico del Ayuntamiento de Cabrerizos.
- * Dos representantes de las asociaciones culturales y/o deportivas de Cabrerizos.
- * Actuará como secretario del jurado, un técnico de cultura del ayuntamiento de Cabrerizos.

En caso de empate, la Presidenta del jurado dirimirá la situación a través del voto de calidad.

12.- Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento, que se reserva todos los derechos sobre las mismas.

13.- Los premios del XXIII Certamen de Pintura, se entregarán a los ganadores el **lunes, 28 de mayo de 2018, a las 19:00 horas en el Centro Cultural del Ayuntamiento de Cabrerizos**.

Los premiados o personas en quien deleguen, tienen que recoger el premio personalmente en la fecha indicada, de lo contrario, el premio no será entregado a posteriori.



AYUNTAMIENTO DE CABRERIZOS

14.- Las obras no premiadas, tienen que ser retiradas en un **plazo máximo de 10 días**, una vez concluida la exposición en el Centro Cultural. De no ser así, quedarían en propiedad del Ayuntamiento.

15.- La devolución de las obras no premiadas, por agencia de transporte, tiene que ser solicitada oficialmente al Ayuntamiento de Cabrerizos (correo electrónico: cultura@ayto-cabrerizos.com), dentro del plazo establecido en el punto 14.

Cada uno de los participantes correrá con los gastos de envío de los cuadros no premiados en el certamen.

16.- La organización del Certamen se compromete a dar un trato adecuado a las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad por pérdida de obra, posibles extravíos, desperfectos o cualquier otra causa, así como por los daños que puedan sufrir las obras durante su transporte, almacenaje y exposición de las mismas

17.- Los premios establecidos en este Certamen, estarán sujetos a las retenciones fiscales establecidas por la legislación vigente.

18.- La participación en este concurso supone la aceptación íntegra de estas bases.

19.- Cualquier caso no previsto en estas bases será resuelto por la entidad organizadora.

Estas bases se pueden consultar en la página web del Ayuntamiento de Cabrerizos:

www.ayto-cabrerizos.com

LA ALCALDESA

Fdo. M^a. Lourdes Villoria López